

Presentación:

El cumplimiento normativo es un fenómeno que ha venido para quedarse. Aunque tiene orígenes más antiguos, su expansión ha venido de la mano en la mayoría de los países de la introducción de la responsabilidad penal de personas jurídicas. El cumplimiento normativo no es un fenómeno jurídico, aunque el legislador ha comenzado a regularlo, ni tampoco se asienta en ciencias del conocimiento consolidadas como la sociología, la criminología o las ciencias empresariales. Juristas, auditores, entidades certificadoras van marcando sus contenidos y evolución a partir de las necesidades y problemas prácticos que surgen en el día a día, muchas veces además con el afán de poner nuevos productos en el mercado de la *compliance*.

El curso que ahora presentamos pretende reflexionar sobre un conjunto de aspectos esenciales que el desarrollo normativo está poniendo sobre la mesa. Desde las cuestiones probatorias que están siendo objeto de una especial atención por la jurisprudencia española, hasta la reciente propuesta de directiva europea sobre alertadores. Todo ello con la pretensión de ir confiriendo paso a paso al cumplimiento normativo el carácter de una disciplina científica propia, basada en principios normativos y sustentada por bases empíricas que muestren su eficacia en la prevención y detección de comportamientos irregulares.

El curso forma parte de un conjunto de seminarios organizados por diversas universidades italianas y españolas con el nombre de *"Itinerari della compliance penal"*.

Igualmente forma parte de las actividades del Proyecto de Investigación: La responsabilidad penal de las empresas multinacionales por violaciones a los derechos humanos y al medio ambiente.

(mineco/aei/feder. ref.: der2017-85144-c2-1-p)

Dirección: Adán Nieto Martín / Beatriz García Moreno

Secretaría: Alfonso de la Guía

Número de plazas: 50 alumnos

Matrícula: Precio: 500€ Plazo: Hasta el 20 de mayo

La matrícula se realiza en el siguiente enlace: cursosweb.uclm.es

Networking evening: Aprovecharemos las cenas para que los participantes en el curso puedan realizar pequeñas exposiciones de proyectos o plantear cuestiones relacionadas con el cumplimiento normativo. La participación en esta actividad tiene un precio de 30€ por noche, que incluye cena y traslado al lugar de celebración.

Bonificaciones: Los alumnos del Curso de cumplimiento normativo de la Universidad de Castilla la Mancha tienen matrícula gratuita. Los miembros de la World Compliance Association y los alumnos de la Universidad de Castilla la Mancha tendrán una bonificación del 50%.
Taller de casos y comunicaciones: Los matriculados que estén interesados en presentar una ponencia o plantear un caso deben hacerlo antes del 30 de mayo a: idp@uclm.es.

Alojamiento: Se han concertado tarifas especiales con los hoteles: Doña Carlota, Hotel Cumbria y Hostal Frasca.

Información: idp@uclm.es

Organiza:

Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional

Universidad de Castilla-La Mancha

<http://institutoderechopenal.uclm.es>

Cumplimiento normativo: nuevos horizontes

El cumplimiento normativo como disciplina científica

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Ciudad Real, 17 al 19 de junio de 2019



Cumplimiento normativo: nuevos horizontes

El cumplimiento normativo como disciplina científica

Lunes 17

9.30 a 14.00 h.

Inauguración

Conferencia Inaugural: Presunción de inocencia, in dubio pro reo y responsabilidad penal de personas jurídicas.

Excmo **Sr. Antonio del Moral**. Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

La responsabilidad penal de las personas jurídicas en Latinoamérica.

Prof. Dr. Jean Pierre Matus. Universidad de Chile.

Cumplimiento normativo y gobierno corporativo: la independencia de los órganos de cumplimiento.

Prof. Dr. Vincenzo Mongillo. Universidad Unitelma. Roma.

Prof. Dr. Luigi Foffani. Universidad de Módena.

17.00 a 19.00 h.

Cumplimiento normativo y responsabilidad social: la stakeholders perspective en el análisis de riesgos.

Prof. Dr. Eduardo Saad. Universidad de Reiberão Preto. Brasil.

Cumplimiento normativo, inteligencia artificial y nuevas tecnologías: Reg&Tech y Cybercrime compliance.

Prof. Dr. Fernando Miró. Director de Crímina. Universidad de Elche.

Prof. Dr. Dominik Brodowski. Universidad de Saarbrücken.

21.00 h.

Networking evening

Prof. Dr. hc. mult. Luis Arroyo Zapatero. Presidente de la Asociación Internacional de Defensa Social.

Martes 18

9.30 a 14.00 h.

El cumplimiento normativo en pequeñas empresas y en grupos de sociedades

Prof. Dr. Carlos Gómez Jara. Abogado. Corporate Defense.

Prof. Dr. Antonio Gullo. Universidad Luiss. Roma.

¿Cuándo un programa de cumplimiento es eficaz para excluir o atenuar la responsabilidad de la persona jurídica?

Prof. Dr. Jacobo Dopico. Universidad Carlos III.

Prof. Dr. Nicola Selvaggi. Universidad de Reggio Calabria.

17.00 a 19.00 h.

Alternativas al proceso penal contra personas jurídicas: probation y diversion.

Prof. Dr. Jordi Gimeno. Universidad de Castilla la Mancha.

Prof. Dr. Joel Segura. Universidad Católica. Lima.

Prof. Dra. Susana Aires de Sousa. Universidad de Coimbra.

21.00 h.

Networking evening

Prof. Dr. Juan Antonio Lascuraín. Universidad Autónoma de Madrid.

Miércoles 19

9.30 a 14.00 h.

Public compliance: la prevención de la corrupción en las administraciones públicas.

Prof. Dr. Inma Valeije. Universidad de Vigo.

Prof. Dr. Miriam Cugat. Universidad Autónoma de Barcelona.

Los canales de denuncias en el proyecto de Directiva de la UE.

Beatriz García Moreno (Universidad de Castilla la Mancha)

Fernando Vázquez-Portomeñe (Universidad de Santiago de Compostela).

17.00 a 19.00 h.

Taller de casos y comunicaciones

Susana Sierra. Directora de BH Compliance. Chile.